



Municipalidad de Mariscal José Félix Estigarribia



Departamento de Boquerón - Chaco Paraguayo.

UOC. -

Nota U.O.C. - REPARO 1 - 1era etapa de adjudicación

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 04 de ABRIL de 2025

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. AGUSTIN ENCINA
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, me dirijo a usted, en el marco del llamado LMCN N° 04/2025 CON ID N° 462696 - ADQUISICION DE CUBIERTAS - CONTRATO ABIERTO - FONDOS PROPIOS con el objeto de responder la observación y recomendaciones, jueves 03/04/2025 17:27:39 que detallo a continuación:

1. El Acta de Apertura se encuentra sin firma de los responsables de la UOC, solicitamos subsanar.

RESPUESTA 1: Al respecto, se procede a remitir lo solicitado con la observación ya corregida.-

2. El Informe de Evaluación no cuenta con la aclaración de los firmantes responsables, solicitamos subsanar.

RESPUESTA 2: Al respecto, se procede a remitir lo solicitado con la observación ya corregida.-

3. No se observa en el Informe de Evaluación, la descalificación de una de las empresas, se solicita aclarar.

RESPUESTA 3: Al respecto, interpretando que se le elimino a la 1era empresa por eso se puso Gs. 45.397.732 en la carga de los ítems se avisa y conforme se adjudica a la 1era empresa ya que se tipeo mal los montos adjudicados en cada ítems se procede a remitir y mencionar que se le adjudica a la primera empresa con el monto más bajo y decir que no se le descalifico a ninguna empresa porque se le adjudico a la 1era y a la 2da no se llegó a evaluar.-

4. Se visualiza en el Sistema - Proveedor Adjudicado el monto adjudicado la suma de GS. 45.397.732, sin embargo, según las documentaciones remitidas se establece GS. 32.443.660, se solicita subsanar las inconsistencias

RESPUESTA 4: Al respecto, conforme se debió a una carga errónea de los ítems y se cargo los ítems de la 2da empresa de Gs. 45 397 732 y debía ser el de la primera de Gs. 32.443.660, se procede a la corrección. -

Sin otro particular y esperando la publicación del mencionado proceso, le saludo muy atentamente. -




C.P. Sonia B. Gamara Roa
Encargada de UOC
Municipalidad de Mar. Estigarribia